

Expediente: 469/2016

Asunto: Certificado Consell 2016/12: 14 noviembre 2016

BERNAT OSCA FUERTES, Secretario del M.I. Ayuntamiento de Xàbia y Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal Aguas Municipales de Jávea, S.A.U.

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de AMJASA, en sesión, celebrada el día 14 de Noviembre de 2016, con la asistencia de nueve de los nueve consejeros que forman parte del mismo, señores, D^a Doris Courcelles, D^a Maria Teresa Bou Soler, D^a Lynn Carol Cobb, D. Francesc Catalá Cholbi, D. Francisco Javier Bonet, D. Francisco José Torres Marí, D^a Rosa M^a Perez Ortuño, D^a Lourdes Ros Iborra y bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. José Francisco Chulvi Español adoptó, por unanimidad de los asistentes, entre otros, el siguiente ACUERDO:

“PUNTO 12.7- Presupuestos 2017

Visto el expediente confeccionado para la aprobación del **Presupuesto General del ejercicio de 2017** que incorpora los siguientes documentos: Estado de las inversiones reales y financieras a realizar durante el ejercicio 2017 que comprende además, las anualidades de obligaciones de créditos y las inversiones reales y financieras; Estado de las fuentes de financiación de las inversiones; relación de objetivos y de las rentas que se esperan generar; la previsión de la cuenta de pérdidas y ganancias para el cierre del ejercicio 2016 y el presupuesto de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2017.

De conformidad con la propuesta del Gerente, el Sr. Henarejos, de fecha 08 de noviembre de 2016, El Consejo de Administración por unanimidad de los asistentes ACUERDA:

Primero. - Aprobar la Previsión de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el cierre del ejercicio 2016 y el Presupuesto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para el ejercicio 2017 de la empresa municipal Aguas Municipales de Jávea, S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

A) OPERACIONES CONTINUADAS	Previsión a 31/12/2016	PRESUPUESTOS 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	9.550.758,81	9.500.000,00
a) Ventas	9.248.328,79	9.250.000,00
b) Prestaciones de servicios	302.430,02	250.000,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	554.282,76	940.000,00

4. Aprovisionamientos	-6.615.803,20	-6.508.000,00
a) Consumo de mercaderías	-5.426.693,53	-4.895.000,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-876.011,40	-1.039.000,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	-313.098,27	-574.000,00
5. Otros ingresos de explotación	236.600,64	234.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	236.600,64	234.000,00
6. Gastos de personal	-1.881.490,36	-1.881.000,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.375.686,97	-1.375.000,00
b) Cargas sociales	-505.803,39	-506.000,00
7. Otros gastos de explotación	-865.669,43	-888.000,00
a) Servicios exteriores	-602.331,42	-661.000,00
b) Tributos	-158.387,77	-158.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	-99.790,24	-64.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-5.160,00	-5.000,00
8. Amortización del inmovilizado	-783.053,41	-783.000,00
9. Imputación de subvenciones inmovilizado no financiero y otras	78.489,44	78.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-19.728,16	-20.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	-19.728,16	-20.000,00
13. Otros resultados	-23.322,60	-24.000,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	231.064,50	648.000,00
14. Ingresos financieros	1.501,76	2.000,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.501,76	2.000,00
15. Gastos financieros	-6.748,83	-7.000,00
b) Por deudas con terceros	-6.748,83	-7.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-5.247,07	-5.000,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	225.817,44	643.000,00
20. Impuesto sobre beneficios	-677,45	-1.929,00
A.4) RDO. EJERCICIO PROCED. OPERACIONES CONTINUADAS	225.139,98	641.071,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	225.139,98	641.071,00

Segundo. - Aprobar el Estado de las inversiones reales y financieras a realizar durante el ejercicio 2017, Estado de las fuentes de financiación de las inversiones y la relación de objetivos y de las rentas que se esperan generar.

Tercero. - Remitir el expediente y el presente acuerdo al Ayuntamiento para su aprobación junto con el presupuesto general de la Corporación del que formará parte.”



Camí Cabanes, 88
Teléfono 96 579 01 62*
Fax 96 579 38 81
amjasa@amjasa.com
Apdo. Correos 56
03730 **XÀBIA** (Alacant)

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación que se extiende en tres páginas, de orden con el visto bueno del Sr. Presidente, En Xàbia, en fecha al margen. **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE.**